

#### Ficha de datos de seguridad

En cumplimiento del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH), Artículo 31, Anexo II, modificado por el Reglamento (UE) n.º 2020/878

#### **KLIMA FLEX**

Fecha de primera edición: 21/10/2021 Ficha de datos de seguridad del 02/10/2024

Revisión 5

# SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1. Identificador de producto

Identificación del preparado:

Nombre comercial: KLIMA FLEX Código comercial: S100K0317 .052

#### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos recomendado: Mortero adhesivo a base de cemento
Usos no recomendados: usos distintos de los recomendados

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor: KERAKOLL S.p.A. Via dell'Artigianato, 9

41049 Sassuolo (MODENA) - ITALY

Tel.+39 0536 816511 Fax. +39 0536816581

safety@kerakoll.com

#### 1.4. Teléfono de emergencia

Información telefónica y emergencias toxicológicas: (+34) 91 562 04 20, 24 horas al día, los 365 días del año

# SECCIÓN 2. Identificación de los peligros





# 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

# Reglamento (CE) n. 1272/2008 (CLP)

Skin Irrit. 2 Provoca irritación cutánea.

Eye Dam. 1 Provoca lesiones oculares graves.

Skin Sens. 1B Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Efectos físico-químicos nocivos para la salud humana y para el medio ambiente:

Ningún otro riesgo

#### 2.2. Elementos de la etiqueta

Reglamento (CE) n. 1272/2008 (CLP)

#### Pictogramas de peligro y palabra de advertencia



Peligro

# Indicaciones de peligro

H315 Provoca irritación cutánea.

H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H318 Provoca lesiones oculares graves.

# Consejos de prudencia

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

P260 No respirar el polvo.

P264 Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

P280 Utilizar guantes de protección y proteger los ojos.

P302+P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.

Fecha 09/10/2024 Nombre Producto KLIMA FLEX Página 1 de 14

P305+P351+P33 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos.

Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el

lavado.

P501 Eliminar el contenido/el recipiente en conformidad con la reglamentación.

#### Contiene:

Cemento Portland (Cr VI < 0,0002%)

Calcium dihydroxide

# Disposiciones especiales de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento REACH y sus posteriores modificaciones:

Ninguna

#### 2.3. Otros peligros

Las mezclas que contienen cemento en presencia de agua, por ejemplo, en la producción de cemento o mortero, o cuando se mojan, producen una solución fuertemente alcalina (pH elevado a causa de la formación de los hidróxidos de calcio, sodio y potasio). Las mezclas que contienen cemento, pueden irritar los ojos, las mucosas, la garganta y el sistema respiratorio y provocar tos. La inhalación repetida del polvo de cemento y de las mezclas que contienen cemento por un largo periodo de tiempo, aumenta el riesgo de padecer enfermedades pulmonares.

Ninguna sustancia PBT, mPmB o perturbador endocrino presente en concentración >=0.1%

# SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

# 3.1. Sustancias

N.A.

# 3.2. Mezclas

Identificación del preparado: KLIMA FLEX

#### Componentes peligrosos según el Reglamento CLP y su correspondiente clasificación:

| Cantidad     | Nombre                             | Núm. Ident. | Clasificación   | Número de registro |
|--------------|------------------------------------|-------------|---|--------------------|
| ≥10-<20<br>% | Cemento Portland (Cr VI < 0,0002%) |             | Skin Irrit. 2, H315; Eye Dam. 1,<br>H318; Skin Sens. 1B, H317; STOT<br>SE 3, H335 |                    |
| ≥1-<3 %      | Calcium dihydroxide                |             | Skin Irrit. 2, H315; Eye Dam. 1,<br>H318; STOT SE 3, H335                         | 01-2119475151-45   |

#### **SECCIÓN 4. Primeros auxilios**

# 4.1. Descripción de los primeros auxilios

En caso de contacto con la piel:

Quítese inmediatamente la ropa contaminada.

CONSULTE INMEDIATAMENTE A UN MEDICO.

Quitarse de inmediato la indumentaria contaminada y eliminarla de manera segura.

En caso de contacto con la piel, lavar de inmediato con abundante agua y jabón.

En caso de contacto con los ojos:

En caso de contacto con los ojos, enjugarlos con agua durante un tiempo adecuado y manteniendo los párpados abiertos, luego consultar de inmediato con un oftalmólogo.

Proteger el ojo ileso.

En caso de ingestión:

No inducir el vómito, consultar con un médico presentando la FDS (Ficha de Datos de Seguridad) y la etiqueta de productos peligrosos

En caso de inhalación:

Llevar al accidentado al aire libre y mantenerlo en reposo y abrigado.

## 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Irritación de los ojos

Daños en los ojos

Irritación cutánea

Eritema

# 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

En caso de accidente o malestar, consultar de inmediato con un médico (si es posible mostrarle las instrucciones de uso o la ficha de seguridad)

# SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

# 5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

Agua.

Fecha 09/10/2024 Nombre Producto KLIMA FLEX Página 2 de 14

Dióxido de carbono (CO2).

Medios de extinción que no se deben utilizar por motivos de seguridad:

Ninguno en particular.

#### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

No inhalar los gases producidos por la explosión y por la combustión.

La combustión produce humo pesado.

#### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Utilizar equipos respiratorios apropiados.

Recoger por separado el agua contaminada utilizada para extinguir el incendio. No descargarla en la red de alcantarillado.

Si es posible, desde el punto de vista de la seguridad, retirar de inmediato del área los contenedores no dañados.

#### SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

#### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

#### Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Usar los dispositivos de protección individual.

Llevar las personas a un lugar seguro.

Consultar las medidas de protección expuestas en los puntos 7 y 8.

#### Para el personal de emergencia:

Usar los dispositivos de protección individual.

#### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar que el producto penetre en el suelo/subsuelo. Evitar que penetre en aguas superficiales o en el alcantarillado.

Conservar el agua de lavado contaminada y eliminarla.

En caso de fuga de gas o penetración en cursos de agua, suelo o sistema de alcantarillado, informar a las autoridades responsables.

Material apropiado para la recogida: material absorbente, orgánico, arena

#### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Material apropiado para la recogida: material absorbente, orgánico, arena

Lavar con abundante agua.

#### 6.4. Referencia a otras secciones

Véanse también los apartados 8 y 13.

# SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

# 7.1. Precauciones para una manipulación segura

Evitar el contacto con la piel y los ojos, la inhalación de vapores y vahos.

No utilizar contenedores vacíos que no hayan sido previamente limpiados.

Antes de realizar las operaciones de transferencia, asegurarse de que en los contenedores no haya materiales residuos incompatibles.

La indumentaria contaminada debe ser sustituida antes de acceder a las áreas de almuerzo.

No comer ni beber durante el trabajo.

Remitirse también al apartado 8 para los dispositivos de protección recomendados.

## Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo:

#### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

El producto debe ser almacenado en condiciones de ambiente impermeable, seco, límpio y protegido de contaminación. No utilizar contenedores de aluminio a causa de la incompatibilidad de los materiales.

Ninguna en particular.

Indicaciones para los locales:

Locales adecuadamente aireados.

# 7.3. Usos específicos finales

Recomendaciones

Ningún uso particular

Soluciones específicas para el sector industrial

Ningún uso particular

# SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

# 8.1. Parámetros de control

# Lista de los componentes en la fórmula con un valor LEO.

|                                       | TIPO OEL | pais     | Limite de Exposición Profesional                                    |
|---------------------------------------|----------|----------|---|
| carbonato de calcio<br>CAS: 1317-65-3 | Nacional | BULGARIA | Largo plazo 10 mg/m3<br>Fuente: НАРЕДБА № 13 ОТ 30 ДЕКЕМВРИ 2003 Г. |

Nacional ESTONIA Largo plazo 10 mg/m3

Fuente: Vabariigi Valitsuse, 20. märtsi 2001. a määrus nr 105

Fecha 09/10/2024 Nombre Producto KLIMA FLEX Página 3 de 14

Limite de Europialés Duefecteur

Nacional ESTONIA Largo plazo 5 mg/m3

Fuente: Vabariigi Valitsuse, 20. märtsi 2001. a määrus nr 105

Nacional GREECE Largo plazo 10 mg/m3

εισπν

Fuente: ΦΕΚ 94/A` 13.5.1999

Nacional GREECE Largo plazo 5 mg/m3

αναπν

Fuente: ΦΕΚ 94/A ` 13.5.1999

Nacional GREECE Largo plazo 10 mg/m3

εισπν.

Fuente: ΦΕΚ 94/A` 13.5.1999

Nacional GREECE Largo plazo 5 mg/m3

ачапч.

Fuente: ΦΕΚ 94/A` 13.5.1999

Nacional HUNGARY Largo plazo 10 mg/m3

N

Fuente: 5/2020. (II. 6.) ITM rendelet

WEL-EH40 UNITED Largo plazo 10 mg/m3

KINGDOM OF Fuente: EH40/2005 Workplace exposure limits (Fourth Edition 2020)

GREAT BRITAIN AND NORTHERN IRELAND

WEL-EH40 UNITED Largo plazo 4 mg/m3

KINGDOM OF Fuente: EH40/2005 Workplace exposure limits (Fourth Edition 2020)

GREAT BRITAIN AND NORTHERN IRELAND

WEL-EH40 UNITED Largo plazo 10 mg/m3

KINGDOM OF Fuente: EH40/2005 Workplace exposure limits (Fourth Edition 2020)

GREAT BRITAIN AND NORTHERN IRELAND

WEL-EH40 UNITED Largo plazo 4 mg/m3

KINGDOM OF Fuente: EH40/2005 Workplace exposure limits (Fourth Edition 2020)

GREAT BRITAIN AND NORTHERN IRELAND

WEL-EH40 UNITED Largo plazo 10 mg/m3

KINGDOM OF Fuente: EH40/2005 Workplace exposure limits (Fourth Edition 2020)

GREAT BRITAIN AND NORTHERN IRELAND

WEL-EH40 UNITED Largo plazo 4 mg/m3

KINGDOM OF Fuente: EH40/2005 Workplace exposure limits (Fourth Edition 2020)

GREAT BRITAIN AND NORTHERN IRELAND

Nacional BELGIUM Largo plazo 10 mg/m3

Fuente: Code du bien-être au travail, Livre VI, Titre 1er, Annexe VI.1-1

Nacional IRELAND Largo plazo 10 mg/m3

Fuente: 2021 Code of Practice

Nacional IRELAND Largo plazo 4 mg/m3

Fuente: 2021 Code of Practice

Carbonato de calcio Nacional AUSTRALIA Largo plazo 10 mg/m3 CAS: 471-34-1 This value is for inhalal

This value is for inhalable dust containing no asbestos and <1 % crystalline silica.

Nacional HUNGARY Largo plazo 10 mg/m3

inhalable aerosol

Fuente: 5/2020. (II. 6.) ITM

Fecha 09/10/2024 Nombre Producto KLIMA FLEX Página 4 de 14

Nacional **IRELAND** Largo plazo 10 mg/m3

Inhalable fraction

Fuente: 2021 Code of Practice

Nacional **IRELAND** Largo plazo 4 mg/m3

Respirable fraction

Fuente: 2021 Code of Practice

Nacional UNITED Largo plazo 10 mg/m3

KINGDOM OF inhalable aerosol

**GREAT** Fuente: EH40/2005 Workplace exposure limits

**BRITAIN AND NORTHERN IRELAND** 

UNITED Nacional Largo plazo 4 mg/m3

KINGDOM OF respirable aerosol **GREAT** 

Fuente: EH40/2005 Workplace exposure limits

**BRITAIN AND NORTHERN IRELAND** 

Nacional **CROATIA** Largo plazo 10 mg/m3

Fuente: NN 1/2021

Nacional **CROATIA** Largo plazo 4 mg/m3

Fuente: NN 1/2021

Nacional **FRANCE** Largo plazo 10 mg/m3

Fuente: INRS outil65

Nacional LATVIA Largo plazo 6 mg/m3

Fuente: KN325P1

Nacional **POLAND** Largo plazo 10 mg/m3

4)

Fuente: Dz.U. 2018 poz. 1286

**SUVA** SWITZERLAN Largo plazo 3 mg/m3

TWA mg/m3: (a), Formel / Formal, NIOSH

Largo plazo 1 mg/m3 (8h)

Fuente: suva.ch/valeurs-limites

Cemento Portland (Cr VI <

**ACGIH** 

0,0002%)

CAS: 65997-15-1

E,R, A4 - Pulm func, resp symptoms, asthma

Largo plazo 10 mg/m3 Nacional **AUSTRALIA** 

This value is for inhalable dust containing no asbestos and < 1% crystalline silica.

Nacional **BELGIUM** Largo plazo 1 mg/m3

Fuente: Code du bien-être au travail, Livre VI, Titre 1er, Annexe VI.1-1

Nacional CROATIA Largo plazo 10 mg/m3

Fuente: NN 1/2021

Nacional **CROATIA** Largo plazo 4 mg/m3

Fuente: NN 1/2021

Nacional **IRELAND** Largo plazo 1 mg/m3

Fuente: 2021 Code of Practice

**SPAIN** Nacional Largo plazo 4 mg/m3

e, d

Fuente: LEP 2022

Nacional **AUSTRIA** Largo plazo 5 mg/m3

MAK, E

Fuente: BGBI. II Nr. 156/2021

Nacional **FINLAND** Largo plazo 5 mg/m3

hengittyvä pöly

Fuente: HTP-ARVOT 2020

Nacional **FINLAND** Largo plazo 1 mg/m3

alveolijae

Fecha 09/10/2024 Nombre Producto KLIMA FLEX Página 5 de 14 Fuente: HTP-ARVOT 2020

HUNGARY Nacional Largo plazo 10 mg/m3

Fuente: 5/2020. (II. 6.) ITM rendelet

Nacional **LATVIA** Largo plazo 6 mg/m3

Fuente: KN325P1

Nacional **POLAND** Largo plazo 6 mg/m3

Fuente: Dz.U. 2018 poz. 1286

Nacional **POLAND** Largo plazo 2 mg/m3

6), 7)

Fuente: Dz.U. 2018 poz. 1286

**SUVA** SWITZERLAN Largo plazo 5 mg/m3

TWA mg/m3: (i), S, Poumons Asthme / Lunge Asthma

Fuente: suva.ch/valeurs-limites

WEL-EH40 UNITED Largo plazo 10 mg/m3

KINGDOM OF Fuente: EH40/2005 Workplace exposure limits (Fourth Edition 2020)

**GREAT BRITAIN AND NORTHERN IRELAND** 

WEL-EH40 UNITED Largo plazo 4 mg/m3

KINGDOM OF Fuente: EH40/2005 Workplace exposure limits (Fourth Edition 2020)

**GREAT BRITAIN AND NORTHERN IRELAND** 

Calcium dihydroxide CAS: 1305-62-0

**ACGIH** Largo plazo 5 mg/m3 (8h)

Eye, URT and skin irr

UE Largo plazo 1 mg/m3 (8h); Corto plazo 4 mg/m3

Respirable fraction

Nacional **AUSTRALIA** Largo plazo 5 mg/m3 (8h)

Nacional **BELGIUM** Largo plazo 1 mg/m3; Corto plazo 4 mg/m3

Fuente: Code du bien-être au travail, Livre VI, Titre 1er, Annexe VI.1-1

Nacional **CROATIA** Largo plazo 1 mg/m3; Corto plazo 4 mg/m3

R (14)

Fuente: 2017/164/EU

Nacional **CYPRUS** Largo plazo 1 mg/m3; Corto plazo 4 mg/m3

9 (2019)

Fuente: Οι περί Ασφάλειας και Υγείας στην Εργασία (Χημικοί Παράγοντες) Κανονισμοί

του 2001 έως 2021

Nacional **GERMANY** Largo plazo 1 mg/m3

Y, EU, DFG, E, 2 (I) Fuente: TRGS 900

Largo plazo 1 mg/m3; Corto plazo 4 mg/m3 Nacional **GREECE** 

Fuente: Π.Δ. 82/2018 (ΦΕΚ 152/A` 21.8.2018)

Nacional **IRELAND** Largo plazo 1 mg/m3; Corto plazo 4 mg/m3

IOELV, R

Fuente: 2021 Code of Practice

Nacional **ITALY** Largo plazo 1 mg/m3; Corto plazo 4 mg/m3

Frazione respirabile

Fuente: D.lgs. 81/2008, Allegato XXXVIII

Nacional LATVIA Largo plazo 1 mg/m3; Corto plazo 4 mg/m3

Fuente: KN325P1

Nacional LUXEMBOUR Largo plazo 5 mg/m3 G

11.14

Fuente: Mémorial A n.226 du 22 mars 2021

Nacional LUXEMBOUR Largo plazo 1 mg/m3; Corto plazo 4 mg/m3 G

9, 14

Fuente: Mémorial A n.226 du 22 mars 2021

09/10/2024 KLIMA FLEX Página 6 de 14 Fecha Nombre Producto

| Nacional  | MALTA       | Largo plazo 1 mg/m3; Corto plazo 4 mg/m3   |
|-----------|-------------|--|
|           |             | Fuente: S.L.424.24   |
| Nacional  | PORTUGAL    | Largo plazo 1 mg/m3 (9) Fuente: Decreto-Lei n.º 1/2021   |
| Nacional  | ROMANIA     | Largo plazo 1 mg/m3; Corto plazo 4 mg/m3<br>Fracțiune respirabilă, Dir. 2017/164<br>Fuente: Republicarea 1 - nr. 743 din 29 iulie 2021 |
| Nacional  | SLOVENIA    | Largo plazo 1 mg/m3; Corto plazo 4 mg/m3<br>Y, EU4, (A)<br>Fuente: UL št. 72, 11. 5. 2021  |
| Nacional  | SPAIN       | Largo plazo 1 mg/m3; Corto plazo 4 mg/m3<br>VLI, d<br>Fuente: LEP 2022   |
| Nacional  | AUSTRIA     | Largo plazo 1 mg/m3; Corto plazo Techo - 4 mg/m3 5(Mow), 8x, MAK, E<br>Fuente: GKV, BGBI. II Nr. 156/2021                              |
| Nacional  | BULGARIA    | Largo plazo 1 mg/m3; Corto plazo 4 mg/m3   |
|           |             | 5<br>Fuente: НАРЕДБА № 13 ОТ 30 ДЕКЕМВРИ 2003 Г.   |
| Nacional  | CZECHIA     | Largo plazo 1 mg/m3; Corto plazo Techo - 4 mg/m3   |
|           |             | I, R<br>Fuente: Nařízení vlády č. 361-2007 Sb  |
| Nacional  | DENMARK     | Largo plazo 5 mg/m3  |
|           |             | E<br>Fuente: BEK nr 2203 af 29/11/2021   |
| Nacional  | DENMARK     | Largo plazo 1 mg/m3  |
|           |             | E<br>Fuente: BEK nr 2203 af 29/11/2021   |
| Nacional  | ESTONIA     | Largo plazo 1 mg/m3; Corto plazo 4 mg/m3   |
|           |             | 1<br>Fuente: Vabariigi Valitsuse, 20. märtsi 2001. a määrus nr 105   |
| Nacional  | FINLAND     | Largo plazo 1 mg/m3; Corto plazo 4 mg/m3<br>Fuente: HTP-ARVOT 2020   |
| Nacional  | FRANCE      | Largo plazo 1 mg/m3; Corto plazo 4 mg/m3<br>Fuente: INRS outil65, article R. 4412-149 du Code du travail                               |
| Nacional  | HUNGARY     | Largo plazo 1 mg/m3; Corto plazo 4 mg/m3 resp, EU4, N<br>Fuente: 5/2020. (II. 6.) ITM rendelet   |
| Nacional  | LITHUANIA   | Largo plazo 5 mg/m3  |
|           |             | O Fuente: 2011 m. rugsėjo 1 d. Nr. V-824/A1-389  |
| Nacional  | NFTHERI AND | Largo plazo 1 mg/m3; Corto plazo 4 mg/m3   |
| riacional | S           | (2) Fuente: Arbeidsomstandighedenregeling - Lijst A  |
| Nacional  | NORWAY      | Largo plazo 1 mg/m3  |
|           |             | E<br>Fuente: FOR-2021-06-28-2248   |
| Nacional  | NORWAY      | Corto plazo 4 mg/m3  |
|           |             | S<br>Fuente: FOR-2021-06-28-2248   |
| Nacional  | POLAND      | Largo plazo 2 mg/m3; Corto plazo 6 mg/m3   |
|           |             | Fuente: Dz.U. 2018 poz. 1286   |
| Nacional  | POLAND      | Largo plazo 1 mg/m3; Corto plazo 4 mg/m3 6)  |
|           |             | Fuente: Dz.U. 2018 poz. 1286   |
| Nacional  | SLOVAKIA    | Largo plazo 1 mg/m3; Corto plazo 4 mg/m3 11)   |
|           |             |  |

Fecha 09/10/2024 Nombre Producto KLIMA FLEX Página 7 de 14

Fuente: 355 NARIADENIE VLÁDY z 10. mája 2006

**SWEDEN** Nacional Largo plazo 1 mg/m3; Corto plazo 4 mg/m3

Fuente: AFS 2021:3

SUVA

SWITZERLAN Largo plazo 1 mg/m3; Corto plazo 4 mg/m3 D TWA mg/m3: (i), SSC, VRS / OAW, NIOSH

Fuente: suva.ch/valeurs-limites

WEL-EH40 UNITED Largo plazo 5 mg/m3

KINGDOM OF Fuente: EH40/2005 Workplace exposure limits (Fourth Edition 2020)

**GREAT BRITAIN AND** NORTHERN **IRELAND** 

Kaolin **ACGIH** Largo plazo 2 mg/m3 (8h)

E,R, A4 - Pneumoconiosis

Nacional **AUSTRALIA** Largo plazo 10 mg/m3 (8h)

This value is for inhalable dust containing no asbestos and < 1% crystalline silica.

Nacional **BELGIUM** Largo plazo 2 mg/m3

Fuente: Code du bien-être au travail, Livre VI, Titre 1er, Annexe VI.1-1

Nacional DENMARK Largo plazo 2 mg/m3

Fuente: BEK nr 2203 af 29/11/2021

**FINLAND** Nacional Largo plazo 2 mg/m3

alveolijae

Fuente: HTP-ARVOT 2020

Nacional **IRELAND** Largo plazo 2 mg/m3

Fuente: 2021 Code of Practice

Nacional POLAND Largo plazo 10 mg/m3

4), 7)

Fuente: Dz.U. 2018 poz. 1286

**SUVA** SWITZERLAN Largo plazo 3 mg/m3

TWA mg/m3: (a), Fibpulm / Lungenfibrose D

Fuente: suva.ch/valeurs-limites

Largo plazo 2 mg/m3 WEL-EH40 UNITED

KINGDOM OF Fuente: EH40/2005 Workplace exposure limits (Fourth Edition 2020)

**GREAT BRITAIN AND** NORTHERN **IRELAND** 

Nacional **CROATIA** Largo plazo 2 mg/m3

Fuente: NN 1/2021

cloruro de sodio CAS: 7647-14-5

CAS: 1332-58-7

**LATVIA** Nacional Largo plazo 5 mg/m3

Fuente: KN325P1

Nacional LITHUANIA Largo plazo 5 mg/m3

Fuente: 2011 m. rugsėjo 1 d. Nr. V-824/A1-389

#### Lista de los componentes contenidos en la fórmula con valor PNEC (nivel ningún efecto previsto)

Calcium dihydroxide CAS: 1305-62-0

Vía de exposición: agua dulce; Límite PNEC: 490 µg/l

Vía de exposición: Lanzamientos intermitentes (agua dulce); Límite PNEC: 490 μg/l

Vía de exposición: Agua marina; Límite PNEC: 320 µg/l

Vía de exposición: Microorganismos en aguas residuales; Límite PNEC: 3 mg/l

Vía de exposición: suelo; Límite PNEC: 1080 mg/kg

# Nivel sin efecto derivado. (DNEL)

Calcium dihydroxide CAS: 1305-62-0

Vía de exposición: Por inhalación humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos locales

Trabajador profesional: 1 mg/m³; Consumidor: 1 mg/m³

Vía de exposición: Por inhalación humana; Frecuencia de exposición: A corto plazo, efectos locales

Trabajador profesional: 4 mg/m³; Consumidor: 4 mg/m³

# 8.2. Controles de la exposición

09/10/2024 Nombre Producto KLIMA FLEX Fecha Página 8 de Protección de los ojos:

Gafas con protección lateral.(EN166)

Protección de la piel:

Ropa de protección. Zapatos de seguridad.

Protección de las manos:

Protección de las manos:

Materiales adecuados para guantes de seguridad; EN 374:

Caucho de nitrilo - NBR: espesor> = 0,35 mm; tiempo de avance> = 480min.

Protección respiratoria:

De partículas P2 filtro.

Riesgos térmicos:

N.A.

Controles de la exposición ambiental:

N.A

Medidas higiénicas y técnicas

N.A.

# SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

# 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico: Sólido Color: blanco Olor: inodoro Umbral de olor: N.A.

pH: =12.60 ( OECD 122 ) Viscosidad cinemática: N.A.

Punto de fusión/punto de congelación: N.A.

Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición: N.A.

Punto de inflamación: Not Applicable

Límite superior e inferior de explosividad: N.A.

Densidad de vapor relativa: N.A.

Presión de vapor: N.A.

Densidad y/o densidad relativa: 1.54 g/cm3 (EN 1097-03)

Hidrosolubilidad: ligeramente soluble

Solubilidad en aceite: N.A.

Coeficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico): N.A.

Temperatura de auto-inflamación: N.A. Temperatura de descomposición: N.A.

Inflamabilidad: N.A.

Compuestos orgánicos volátiles - COV = 0 %; 0 g/l

Características de las partículas: Tamaño de las partículas: N.A.

#### 9.2. Otros datos

Ninguna otra información relevante

# SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

# 10.1. Reactividad

Estable en condiciones normales

#### 10.2. Estabilidad química

El producto es estable durante más tiempo cuanto más apropiado es el modo de almacenamiento (ver la sección 7).

El producto húmedo es alcalino e incompatible con los ácidos, con las sales de amonio, con el aluminio y con otros metales que no sean nobles. Las mezclas que contienen cemento en contacto con el ácido hidrofluoríhidrico se descomponen produciendo gas tetrafluoruro de silicio corrosivo. Las mezclas que contienen cemento reaccionan con el agua y forman silicatos e hidróxido de calcio. Los silicatos en el cemento reaccionan con potentes óxidantes como fluoruro, trifluoruro de Boro, trifluoruro de Cloro, trifluoruro de Manganeso y bifluoruro de oxígeno.

La integridad de la confección y el respeto de las modalidades de conservación mencionadas en el punto 7.2 (apropiados contenedores cerrados, lugar fresco y seco y ausencia de ventilación) son condiciones indispensables.

#### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Ninguno

# 10.4. Condiciones que deben evitarse

Estable en condiciones normales.

# 10.5. Materiales incompatibles

Ácidos, sales de amonio, aluminio y otros metales que no sean nobles. El uso incontrolado de polvo de aluminio en los productos que contienen cemento mojado debe evitarse porque produce hidrógeno.

Fecha 09/10/2024 Nombre Producto KLIMA FLEX Página 9 de 14

Ninguno.

# SECCIÓN 11. Información toxicológica

# 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008 Información toxicológica del producto:

a) toxicidad aguda No clasificado

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

b) corrosión o irritación cutáneas El producto está clasificado: Skin Irrit. 2(H315)

c) lesiones o irritación ocular El producto está clasificado: Eye Dam. 1(H318) graves

d) sensibilización respiratoria o El producto está clasificado: Skin Sens. 1B(H317) cutánea

No clasificado

germinales

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

f) carcinogenicidad No clasificado

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

a) toxicidad para la reproducción

No clasificado

g) toxicidad para la reproducción No clasificado

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

h) toxicidad específica en No clasificado

determinados órganos (STOT) – exposición única

e) mutagenicidad en células

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

i) toxicidad específica en No clasificado determinados órganos (STOT) – exposición repetida

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

j) peligro de aspiración No clasificado

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

#### La información toxicológica de las sustancias principales halladas en el producto:

Calcium dihydroxide a) toxicidad aguda LD50 Oral Rata > 2000 mg/kg

LC50 Polvo de inhalación Rata > 6.04 mg/l 4h

LD50 Piel Conejo > 2500 mg/kg o irritación Irritante para la piel Conejo Positivo

b) corrosión o irritación Irritante para la piel Conejo Positivo cutáneas

c) lesiones o irritación Irritante para los ojos Conejo Si ocular graves

d) sensibilización Sensibilización de la piel Negativo respiratoria o cutánea

f) carcinogenicidad Carcinogenicidad Oral Rata = 517 mg/kg NOAEL

## 11.2. Información relativa a otros peligros

# Propiedades de alteración endocrina:

Ningún perturbador endocrino presente en concentración >= 0.1%

# SECCIÓN 12. Información ecológica

Componente

# 12.1. Toxicidad

Utilícese con técnicas de trabajo adecuadas, evitando la dispersión del producto en el medio ambiente. Información Ecotoxicológica:

Núm. Ident.

#### Lista de propiedades eco-toxicológicas del producto

No clasificado para riesgos medio ambientales

No hay datos disponibles para el producto

#### Lista de componentes con propiedades ecotoxicológicas

Fecha 09/10/2024 Nombre Producto KLIMA FLEX Página 10 de 14

**Inform Ecotox** 

CAS: 1305-62-0 a) Toxicidad acuática aguda : LC50 Peces rainbow trout = 50.6 mg/L 96h - EINECS: 215-137-3

- a) Toxicidad acuática aguda: EC50 Daphnia Daphnia magna = 49.1 mg/L 48h
- b) Toxicidad acuática crónica : NOEC Crangon septemspinosa = 32 mg/L 48h14days
- a) Toxicidad acuática aguda: EC50 Algas Pseudokirchneriella subcapitata = 184.57 mg/L 72h ,,OECD Guideline 201 (Alga, Growth Inhibition Test)
- a) Toxicidad acuática aguda: EC50 Sludge activated sludge = 300.4 mg/L 3h ,,OECD Guideline 209 (Activated Sludge, Respiration Inhibition Test
- d) Toxicidad terrestre: NOEC Gusano Eisenia fetida = 2000 mg/kg ,,OECD Guideline 207 (Earthworm, Acute Toxicity Tests)
- d) Toxicidad terrestre : EC10 soil microorganisms = 4000 mg/kg ,,Guideline: BBA VI, 1-1 (1990) under consideration of OECD 216 (2000) and OECD 217 (2000).

### 12.2. Persistencia y degradabilidad

N.A.

#### 12.3. Potencial de bioacumulación

N.A

#### 12.4. Movilidad en el suelo

N.A.

#### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No hay componentes PBT/vPvB

#### 12.6. Propiedades de alteración endocrina

Ningún perturbador endocrino presente en concentración >= 0.1%

#### 12.7. Otros efectos adversos

N.A.

#### SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

# 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Recuperar si es posible. Operar conforme con las disposiciones locales y nacionales vigentes. No está permitida la eliminación mediante vertido al alcantarillado

No se puede especificar un código de residuos según el catálogo europeo de residuos (EWC), debido a la dependencia del uso. Póngase en contacto con un servicio autorizado de eliminación de residuos.

El producto eliminado como tal, de conformidad con el Reglamento (UE) 1357/2014, debe clasificarse como residuo peligroso.

## SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

Producto no peligroso según los criterios de la reglamentación del transporte.

# 14.1. Número ONU o número ID

N/A

#### 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR-Designación del transporte: N/A IATA-Designación del transporte: N/A IMDG-Designación del transporte: N/A

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR-Por carretera: N/A IATA-Clase: N/A IMDG-Clase: N/A

## 14.4. Grupo de embalaje

ADR-Grupo de embalaje: N/A IATA-Grupo de embalaje: N/A IMDG-Grupo de embalaje: N/A

# **14.5. Peligros para el medio ambiente**Agente contaminante del mar: No

Contaminante ambiental: No

# IMDG-EMS: N/A

Fecha 09/10/2024 Nombre Producto KLIMA FLEX Página 11 de 14

# 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Carretera y Ferrocarril (ADR-RID)

ADR-Etiquetado: N/A

ADR - Número de identificación del peligro: N/A

ADR-Disposiciones especiales: N/A

ADR-Categoria de transporte (Código de restricción en túneles): N/A

ADR Limited Quantities: N/A ADR Excepted Quantities: N/A

Aire (IATA)

IATA-Pasajeros del avión: N/A IATA-Carga del avión: N/A IATA-Etiquetado: N/A IATA-Peligro secundario: N/A

IATA-Erg: N/A

IATA-Disposiciones especiales: N/A

Mar (IMDG)

IMDG-Estiba y manipulación: N/A

IMDG-Segregación: N/A IMDG-Peligro secundario: N/A IMDG-Disposiciones especiales: N/A

#### 14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

N.A.

# SECCIÓN 15. Información reglamentaria

## 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

EN 196-10 - "Métodos de ensayo de cementos - Parte 10: Determinación del contenido de cromo (VI) soluble en agua en cementos"

El Reglamento (CE) n. 1907/2006 (REACH), en el anexo XVII, punto 47, así como su modificación en el Reglamento n. 552/2009, impone la prohibición de comercializar y utilizar cemento y sus preparados que contengan, una vez mezclados con agua, un valor límite máximo de 0,0002% (2 ppm) de Cromo VI soluble en agua con respecto al peso total en seco del mismo cemento. Considerando que una vez mezclado con agua, el cemento blanco no contiene más del 0,0002% (2 ppm) de Cr (VI) soluble en agua en el peso seco total, la misma mezcla puede comercializarse sin la adición de agentes reductores. Siendo el cemento una mezcla, no está sujeto a la obligación del registro previsto por el REACH que hace referencia, en cambio, a las sustancias. El clinker de cemento es una sustancia exenta de registro, en base al art. 2,7 (b) y el Anexco V.10 del REACH.

Dir. 98/24/CE (Riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo)

Dir. 2000/39/CE (Valores límite de exposición profesional)

Reglamento (CE) n. 1907/2006 (REACH)

Reglamento (CE) n. 1272/2008 (CLP)

Reglamento (CE) n. 790/2009 (ATP 1 CLP) y (UE) n. 758/2013

Reglamento (UE) n. 286/2011 (ATP 2 CLP)

Reglamento (UE) n. 618/2012 (ATP 3 CLP)

Reglamento (UE) n. 487/2013 (ATP 4 CLP)

Reglamento (UE) n. 944/2013 (ATP 5 CLP)

Reglamento (UE) n. 605/2014 (ATP 6 CLP)

Reglamento (UE) n. 2015/1221 (ATP 7 CLP) Reglamento (UE) n. 2016/918 (ATP 8 CLP)

Reglamento (UE) n. 2016/1179 (ATP 9 CLP)

Reglamento (UE) n. 2017/776 (ATP 10 CLP)

Reglamento (UE) n. 2018/669 (ATP 11 CLP)

Reglamento (UE) n. 2018/1480 (ATP 13 CLP)

Reglamento (UE) n. 2019/521 (ATP 12 CLP)

Reglamento (UE) n. 2020/217 (ATP 14 CLP)

Reglamento (UE) n. 2020/1182 (ATP 15 CLP)

Reglamento (UE) n. 2021/643 (ATP 16 CLP)

Reglamento (UE) n. 2021/849 (ATP 17 CLP)

Reglamento (UE) n. 2022/692 (ATP 18 CLP)

Reglamento (UE) n. 2020/878

Reglamento (CE) no 648/2004 (Detergentes).

Restricciones relacionadas con el producto o las sustancias contenidas, de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH) y las modificaciones posteriores:

Restricciones relacionadas con el producto: Ninguna

Restricciones relacionadas con las sustancias contenidas: 75

Disposiciones sobre la directiva EU 2012/18 (Seveso III):

Ninguna

Fecha 09/10/2024 Nombre Producto KLIMA FLEX Página 12 de 14

#### Precursores de explosivos - Reglamento 2019/1148

No substances listed

# Reglamento (UE) No 649/2012 (Reglamento PIC)

No hay sustancias listadas

#### Clase de peligro para las aguas (Alemania).

3: Severe hazard to waters

#### Normativa 'Lagerklasse' alemana según TRGS 510

**IGK 11** 

Sustancias SVHC:

Ninguna sustancia SVHC presente en concentración >=0.1%

#### 15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado ninguna evaluación de la seguridad química para la mezcla.

# Sustancias para las cuales se ha realizado una evaluación de la seguridad química

Calcium dihydroxide

#### SECCIÓN 16. Otra información

| Código   | Descripción                                      |   |  |  |
|----------|--|---|--|--|
| H315     | Provoca irritación cutánea.                      |   |  |  |
| H317     | Puede provocar una reacción alérgica en la piel. |   |  |  |
| H318     | Provoca lesiones oculares graves.                |   |  |  |
| H335     | Puede irritar las vías respiratorias.            |   |  |  |
| Código   | Clase y categoría de peligro                     | Descripción   |  |  |
| 3.2/2    | Skin Irrit. 2                                    | Irritación cutánea, Categoría 2   |  |  |
| 3.3/1    | Eye Dam. 1                                       | Lesiones oculares graves, Categoría 1   |  |  |
| 3.4.2/1B | Skin Sens. 1B                                    | Sensibilización cutánea, Categoría 1B   |  |  |
| 3.8/3    | STOT SE 3  | Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones única),<br>Categoría 3 |  |  |

# Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) $n^{o}$ 1272/2008 [CLP]:

# Clasificación con arreglo al Reglamento Procedimento de clasificación (CE) $n^o$ 1272/2008

Skin Irrit. 2, H315 Método de cálculo

Eye Dam. 1, H318 Conforme a datos obtenidos de los ensayos (pH)

Skin Sens. 1B, H317 Método de cálculo

Este documento ha sido preparado por una persona competente que ha recibido un entrenamiento adecuado

Principales fuentes bibliográficas:

ECDIN: Environmental Chemicals Data and Information Network, Centro Común de Investigación, Comisión de las Comunidades

Europeas

SAX's DANGEROUS PROPERTIES OF INDUSTRIAL MATERIALS, 8ª ed., Van Nostrand Reinold

La información aquí detallada se basa en nuestros conocimientos hasta la fecha señalada arriba. Se refiere exclusivamente al producto indicado y no constituye garantía de cualidades particulares.

El usuario debe asegurarse de la idoneidad y exactitud de dicha información en relación al uso específico que debe hacer del producto.

Esta ficha anula y sustituye toda edición precedente.

Explicación de las abreviaturas y acrónimos usados en la ficha de datos de seguridad:

ACGIH: Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

AND: Acuerdo Europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores

ATE: Estimación de la toxicidad aguda

ATEmix: Estimación de Toxicidad Aguda (Mezclas)

BCF: Factor de bioconcentración BEI: Índice Biológico de Exposición BOD: Demanda Bioquímica de Oxígeno

CAS: Chemical Abstracts Service (de la American Chemical Society).

CAV: Instituto de toxicología CE: Comunidad Europea

CLP: Clasificación, etiquetado, embalaje.

CMR: Carcinógeno, mutagénico y tóxico para la reproducción

Fecha 09/10/2024 Nombre Producto KLIMA FLEX Página 13 de 14

COD: Demanda Química de Oxígeno COV: Compuesto orgánico volátil

CSA: Valoración de la seguridad química

CSR: Informe sobre la seguridad química DMEL: Nivel Derivado con Efecto Mínimo

DNEL: Nivel sin efecto derivado.

DPD: Directiva de preparados peligrosos DSD: Directiva de sustancias peligrosas EC50: Concentración efectiva media

ECHA: Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos

EINECS: Catálogo Europeo de Sustancias Químicas Comercializadas.

ES: Escenario de exposición

GefStoffVO: Ordenanza sobre sustancias peligrosas, Alemania.

GHS: Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos.

IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer

IATA: Asociación de Transporte Aéreo Internacional.

IATA-DGR: Normas aplicadas a las mercancías peligrosas por la "Asociación de Transporte Aéreo Internacional" (IATA).

IC50: Concentración inhibitoria media

ICAO: Organización de la Aviación Civil Internacional.

ICAO-TI: Instrucciones Técnicas de la "Organización de la Aviación Civil Internacional" (OACI).

IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.

INCI: Nomenclatura internacional de ingredientes cosméticos.

IRCCS: Instituto de Hospitalización y Asistencia de Carácter Científico

KAFH: Keep Away From Heat KSt: Coeficiente de explosión.

LC50: Concentración letal para el 50% de la población expuesta.

LD50: Dosis letal para el 50% de la población expuesta.

LDLo: Dosis letal baja N.A.: No aplicable N/A: No aplicable

N/D: No definido/No disponible

NA: No disponible

NIOSH: Instituto Nacional para la Salud y la Seguridad Ocupacional

NOAEL: Nivel sin Efecto Adverso Observado

OSHA: Administración de Seguridad y Salud Ocupacional.

PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico

PGK: Instrucciones de embalaje

PNEC: Concentración prevista sin efecto.

PSG: Pasajeros

RID: Normas relativas al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

STEL: Nivel de exposición de corta duración.

STOT: Toxicidad específica en determinados órganos.

TLV: Valor límite del umbral.

TWATLV: Valor límite del umbral para el tiempo medio ponderado de 8 horas por día (Estándar ACGIH).

vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable.

WGK: Clase de peligro para las aguas (Alemania).

# Parágrafos modificados respecto la revisión anterior

- SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa
- SECCIÓN 2. Identificación de los peligros
- SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes
- SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual
- SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas
- SECCIÓN 11. Información toxicológica
- SECCIÓN 12. Información ecológica
- SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación
- SECCIÓN 14. Información relativa al transporte
- SECCIÓN 15. Información reglamentaria
- SECCIÓN 16. Otra información

Fecha 09/10/2024 Nombre Producto KLIMA FLEX Página 14 de 14



# Escenario de exposición, 24/06/2021

| Identidad de la sustancia |                     |  |  |
|---------------------------|---------------------|--|--|
|                           | Calcium dihydroxide |  |  |
| n.º CAS                   | 1305-62-0           |  |  |
| n.º EINECS                | 215-137-3           |  |  |
| Número de registro        | 01-2119475151-45    |  |  |

# Tabla de contenido

1. **ES 1** Amplio uso por trabajadores profesionales; Distintos productos (PC9a, PC9b, PC15)

# 1. ES 1 Amplio uso por trabajadores profesionales; Distintos productos (PC9a, PC9b, PC15)

| 1.1 SECCIÓN DE TÍTULO              |  |  |  |  |
|------------------------------------|--|--|--|--|
| Nombre del escenario de exposición | Uso profesional de recubriemtos con capas y pinturas - Uso en espuma rígida, revestimientos, adhesivos y sellantes |  |  |  |
| Fecha - Revisión                   | 24/06/2021 - 1.0   |  |  |  |
| Fase del ciclo de vida             | Amplio uso por trabajadores profesionales  |  |  |  |

Grupo de usuarios principales

Usos profesionales

Sector(es) de uso

Usos profesionales (SU22)

Categoría del producto

Revestimientos y pinturas, disolventes, decapantes (PC9a) - Rellenos, masillas, yeso, arcilla de modelado (PC9b) - Productos de tratamiento de superficies no metálicas (PC15)

# **Escenario contribuyente Medio ambiente**

| CS1  | ERC8c - ERC8f |
|--|---------------|
| Escenario contribuyente Trabajador   |               |
| CS2 Transferencia de material  | PROC8a        |
| CS3 Aplicación a mano - Pinturas para dedos, pintura al pastel, adhesivos - Aplicación mediante rodillo o brocha | PROC10        |
| CS4 Operaciones de mezcla - Manual   | PROC19        |

# 1.2 Métodos de aplicación con influciencia a la exposición

# 1.2. CS1: Escenario contribuyente Medio ambiente (ERC8c, ERC8f)

Categorías de emisión al medio<br/>ambienteAmplio uso que da lugar a la incorporación en un artículo (interior) - Amplio uso que da lugar<br/>a la incorporación en un artículo (exterior) (ERC8c, ERC8f)

Propiedad del producto (artículo)

## Forma física del producto:

Sólido, polvoriento mediano

# Presión de vapor:

< 1E-05 Pa

# 1.2. CS2: Escenario contribuyente Trabajador: Transferencia de material (PROC8a)

Categorías de proceso

Transferencia de sustancias o mezclas (carga y descarga) en instalaciones no especializadas (PROC8a)

# Propiedad del producto (artículo)

# Forma física del producto:

Sólido, polvoriento mediano

Cantidad utilizada, frecuencia y duración de uso/exposición

#### Duración:

Duración de exposición <= 480 min

Condiciones y medidas técnicas y organizativas

# Medidas técnicas y organizativas

| Evitar el contacto directo de los ojos con el producto, también con las manos contaminadas.  No ingerir.  Aspiración local  Inhalación - eficiencia mínima de: 72 % |
|---|
|---|

Condiciones y medidas en relación a la protección personal, higiene y prueba sanitaria

## Equipo de protección personal

Usar guantes apropiados, examinados según EN374.

Usar protección de ojos adecuada.

Usar una pantalla de protección facial adecuada.

# Otras condiciones de uso con influencia a la exposición de los trabajadores

Incluye aplicaciones en el interior y en el exterior

Uso profesional

**Temperatura:** Incluye el uso a temperatura ambiente.

#### Partes del cuerpo expuestas:

Se supone que está restringido un posible contacto con la piel en la parte superior del cuerpo.

Indicación adicional sobre buenas prácticas. Las obligaciones de conformidad con el artículo 37(4) de REACH no son aplicables.

# Indicación adicional sobre buenas prácticas:

Asegurarse, que las medidas de control se inspeccionan y mantienen regularmente. Abrir las puertas y ventanas. Evitar las fugas y prevenir la contaminación del suelo y del agua a causa de las mismas.

# 1.2. CS3: Escenario contribuyente Trabajador: Aplicación a mano - Pinturas para dedos, pintura al pastel, adhesivos - Aplicación mediante rodillo o brocha (PROC10)

Categorías de proceso

Aplicación mediante rodillo o brocha (PROC10)

# Propiedad del producto (artículo)

# Forma física del producto:

Sólido, polvoriento mediano

Cantidad utilizada, frecuencia y duración de uso/exposición

#### **Duración:**

Duración de exposición <= 480 min

Condiciones y medidas técnicas y organizativas

# Medidas técnicas y organizativas

Asegurarse, que el personal operativao está preparado para minimizar la exposición.

Evitar el contacto directo de los ojos con el producto, también con las manos contaminadas.

No ingerir.

Condiciones y medidas en relación a la protección personal, higiene y prueba sanitaria

## Equipo de protección personal

Usar guantes apropiados, examinados según EN374.

Usar protección de ojos adecuada.

Usar una pantalla de protección facial adecuada.

# Otras condiciones de uso con influencia a la exposición de los trabajadores

Incluye aplicaciones en el interior y en el exterior

Uso profesional

**Temperatura:** Incluye el uso a temperatura ambiente.

Indicación adicional sobre buenas prácticas. Las obligaciones de conformidad con el artículo 37(4) de REACH no son aplicables.

#### Indicación adicional sobre buenas prácticas:

Asegurarse, que las medidas de control se inspeccionan y mantienen regularmente. Evitar las fugas y prevenir la contaminación del suelo y del agua a causa de las mismas.

# 1.2. CS4: Escenario contribuyente Trabajador: Operaciones de mezcla - Manual (PROC19)

Categorías de proceso

Actividades manuales en las que interviene el contacto manual (PROC19)

# Propiedad del producto (artículo)

#### Forma física del producto:

Sólido, polvoriento mediano

Cantidad utilizada, frecuencia y duración de uso/exposición

# Duración:

Duración de exposición <= 240 min

Condiciones y medidas técnicas y organizativas

#### Medidas técnicas y organizativas

Asegurarse, que el personal operativao está preparado para minimizar la exposición.

Evitar el contacto directo de los ojos con el producto, también con las manos contaminadas.

No ingerir.

Aspiración local

Asegurar una buena ventilación general (no menos de 3 hasta 5 cambios de aire por hora).

Condiciones y medidas en relación a la protección personal, higiene y prueba sanitaria

#### Equipo de protección personal

Usar guantes apropiados, examinados según EN374.

Usar protección de ojos adecuada.

Usar una pantalla de protección facial adecuada.

# Otras condiciones de uso con influencia a la exposición de los trabajadores

Uso exterior

Uso profesional

**Temperatura:** Incluye el uso a temperatura ambiente.

#### Partes del cuerpo expuestas:

Se supone que está restringido un posible contacto con la piel en la parte superior del cuerpo.

Indicación adicional sobre buenas prácticas. Las obligaciones de conformidad con el artículo 37(4) de REACH no son aplicables.

# Indicación adicional sobre buenas prácticas:

Asegurarse, que las medidas de control se inspeccionan y mantienen regularmente. Abrir las puertas y ventanas. Evitar las fugas y prevenir la contaminación del suelo y del agua a causa de las mismas.

# 1.3 Estimación de la exposición y referencia a su fuente

# 1.3. CS1: Escenario contribuyente Medio ambiente (ERC8c, ERC8f)

| objetivo de protección | Grado de exposición | Método de cálculo | Cociente de caracterización del riesgo (RCR) |
|------------------------|---------------------|-------------------|--|
| tierra                 | N/A                 | N/A               | = 0.65                                       |

## 1.3. CS2: Escenario contribuyente Trabajador: Transferencia de material (PROC8a)

| Via de exposición, Efecto sobre la salud, Indicador de exposición | Grado de<br>exposición | Método de<br>cálculo | Cociente de caracterización del riesgo (RCR) |
|---|------------------------|----------------------|--|
| por inhalación  | < 1 mg/m <sup>3</sup>  | MEASE                | N/A  |

# 1.3. CS3: Escenario contribuyente Trabajador: Aplicación a mano - Pinturas para dedos, pintura al pastel, adhesivos - Aplicación mediante rodillo o brocha (PROC10)

| Via de exposición, Efecto sobre la salud, Indicador de exposición | Grado de<br>exposición | Método de<br>cálculo | Cociente de caracterización del riesgo (RCR) |
|---|------------------------|----------------------|--|
| por inhalación  | < 1 mg/m <sup>3</sup>  | MEASE                | N/A  |

# Indicaciones adicionales sobre la estimación de la exposición:

Si una repetida o prolongada exposición de la piel con la sustancia es verosímil, usar guantes adecuados según EN374.

# 1.3. CS4: Escenario contribuyente Trabajador: Operaciones de mezcla - Manual (PROC19)

| Via de exposición, Efecto sobre la salud, Indicador de exposición | Grado de<br>exposición | Método de<br>cálculo | Cociente de caracterización del riesgo (RCR) |
|---|------------------------|----------------------|--|
| por inhalación  | < 1 mg/m <sup>3</sup>  | MEASE                | N/A  |

# 1.4 Directriz destinada al usuario intermedio para evaluar si trabaja respetando los límites establecidos por el escenario de exposición

# Directriz para la prueba de la compatibilidad con el escenario de exposición:

Cuando se hayan adoptado otras medidas de gestión de riesgo/condiciones operativas, el usuario debe asegurar al menos un nivel equivalente de control de los riesgos